

Montevideo, 19 de setiembre de 2023

REF: CONAFIN/CONAF/18/122/2023

Presente

De nuestra mayor consideración, hacemos referencia a los Certificados de Participación emitidos por el Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM, e informamos que el día 19 de setiembre de 2023 se realizó una asamblea de titulares para poner en consideración la posibilidad de cancelar parcialmente el Saldo Pendiente de Integración por un monto de UI 2.500.000.000, en forma proporcional entre los Titulares con Saldo Pendiente de Integración.

Cumpliendo con la normativa vigente se expondrá en tiempo y forma ante el organismo regulador el testimonio del acta de asamblea con la resolución de aprobación tomada por los Titulares.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

p/Conafin Afisa, fiduciario del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM,

Ec. Andrés Pieroni
Gerente General